



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA**



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**REFORMULADO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
GESTIÓN 2025**

RESÚMEN EJECUTIVO

El Reformulado Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), correspondiente a la gestión 2025, fue elaborado de acuerdo al Procedimiento para la Formulación y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado mediante RESOLUCIÓN N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

El Programa Operativo Anual Institucional y Presupuesto Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, correspondiente a la gestión 2025, aprobado mediante Ley Municipal Autonómica N° 241 del 10 de septiembre 2024, presupuesta recursos para garantizar el funcionamiento y ejecución de la Programación de Operaciones Anual (POA), de la Unidad de Auditoría Interna, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, párrafo I del Decreto Supremo N° 718 del 01 de diciembre de 2010.

Conforme a lo previsto en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) incorpora las acciones estratégicas, con el objetivo de mejorar:

- La eficacia y eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos y en las operaciones del Estado.
- La confiabilidad de la información generada sobre el uso de los recursos públicos.
- Los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión.
- La capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos del Estado.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MIZQUE – COCHABAMBA



La Unidad de Auditoría Interna (UAI), coadyuva al logro de las acciones estratégicas, mediante el examen posterior a las operaciones ejecutadas, exponiendo en sus informes aquellas desviaciones que pueden impedir el logro de objetivos, emitiendo recomendaciones para evitar en el futuro incurrir en las mismas observaciones y por ende mejorar la gestión del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque.

ACCIONES A CORTO PLAZO DE LA UAI

De acuerdo con las actividades que el artículo 15° de la Ley N° 1178, le asigna a la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y considerando las acciones determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Dos (2) informes de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque al 31 de diciembre de 2024.
 - Informe de Confiabilidad de los Registros – Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros.

- b) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque al 31 de diciembre de 2025.

Etapa de Planificación y Ejecución

- a. Planificación General de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, Gestión 2025, (**Marzo y Abril**).
 - b. Planificación Específica para el análisis de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, Gestión 2025, (**Mayo y Junio**).
 - c. Evaluación del Control Interno de los Registros y la Ejecución del Análisis del Registros, (**Julio a Diciembre**).
 - d. Procedimientos o Actividades Previas (**Arqueos, Recuentos Físicos, Cortes de Documentos, entre otros**), (**Julio a Diciembre**).
- c) Un (1) informe de auditoría operacional con pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos del IDH e incorporadas en el POA de la entidad y con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, conforme lo dispuesto en el decreto supremo 28421, de la Gestión 2024.
 - d) Relevamiento de Información sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de la Entidad Pública al 31 de marzo de 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MIZQUE – COCHABAMBA



- e) Cuatro (4) informes de seguimientos a recomendaciones elaboradas por la UAI:
- Informe de Primer Seguimiento para verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2023.
 - Informe de Primer seguimiento para verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría operacional sobre cumplimiento del POA Institucional, con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH 2023.
 - Informe de Primer seguimiento para verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Cumplimiento del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) gestión 2023.
 - Informe del primer seguimiento para verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la auditoría de Cumplimiento al Desayuno Escolar del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque desde el 01 de enero al 31 de diciembre correspondiente a las Gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- f) Auditoría de Cumplimiento del Proyecto de “Const. de Atajados en la Sub Central San Vicente en el Municipio de Mizque”.
- g) Auditorías no Programadas.

Mizque, Abril de 2025.